

2019



El Consejo Económico y Social de Aragón

Memoria de actividades

Presentación

Si el año 2018 fue un año convulso e incierto, con moción de censura y cambio de gobierno, 2019 no le ha ido a la zaga. Durante este año, **el CESA ha continuado desarrollando las actividades que la sociedad nos tiene encomendadas**: atención a los problemas socioeconómicos actuales, con la elaboración del Informe anual sobre la situación económica y social de Aragón y la realización de distintos estudios, todo ello con el procedimiento de consenso que caracteriza a los trabajos del CESA, órgano participado por empresarios y sindicatos, además del propio Gobierno.



En este ejercicio 2019, las **preocupaciones por las cuestiones demográficas**, sus implicaciones en múltiples aspectos, desde su incidencia en el mercado de trabajo, la posible escasez de personal, cualificado y no cualificado, las repercusiones en ámbitos esenciales como la educación o la sanidad, se concretó en un estudio sobre el envejecimiento en Aragón. A su vez, la problemática de los **trabajadores mayores** en los sectores de empresas avanzadas constituyó objeto de otro estudio. Las cuestiones de igualdad también fueron objeto de interés del consejo y se plasmaron en un trabajo sobre la **brecha salarial por género en Aragón**.

Hasta donde pudimos, organizamos **actos de presentación pública** de algunos de esos estudios. En la presentación del Informe socioeconómico nos acompañó el actual Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. No íbamos muy desacertados en nuestras materias de análisis, ni en las preocupaciones ciudadanas, ni en las personas más indicadas para contar con ellas.

La **colaboración de los consejeros y los técnicos del CESA** ha sido determinante en el éxito de estas actuaciones, y así deseo manifestarlo.

En estos momentos, marzo de 2020, y mientras escribo esta breve introducción, nos encontramos en una **grave emergencia humana, social y económica**, inédita en generaciones y de imprevisibles consecuencias. Sin duda, es un escenario nuevo que **requerirá nuestra atención en este ejercicio**.

José Manuel Lasiera Esteban

El envejecimiento de la población aragonesa y sus implicaciones en múltiples aspectos, junto con la brecha salarial por género en Aragón, son algunos de los temas estudiados por el CESA en 2019

El Consejo Económico y Social de Aragón

- ▶ Órgano consultivo independiente
- ▶ Funciones
- ▶ Valores
- ▶ Composición
- ▶ Organización

Actividades realizadas por el CESA en 2019

- ▶ Informe socioeconómico
- ▶ Boletines de coyuntura
- ▶ Estudio sobre la brecha salarial por género en Aragón: algunas propuestas para reducirla
- ▶ Estudio sobre el envejecimiento de la población en Aragón: consecuencias, problemática y retos de futuro
- ▶ Investigación sobre la calidad del envejecimiento en el empleo
- ▶ Dictámenes
- ▶ Premios de investigación
- ▶ Otras actividades

Informaciones sobre el CESA en 2019

- ▶ Composición de los órganos del CESA
- ▶ Sesiones celebradas
- ▶ Transparencia: www.aragon.es/cesa
- ▶ Datos económicos
- ▶ La plantilla del CESA
- ▶ Publicaciones
- ▶ Reseña normativa





El Consejo Económico y Social de Aragón

- ▶ Órgano consultivo independiente
- ▶ Funciones
- ▶ Valores
- ▶ Composición
- ▶ Organización

Órgano consultivo independiente

El CESA es el órgano de colaboración de los agentes sociales aragoneses en la actividad económica, laboral y social de la Comunidad Autónoma

El Consejo Económico y Social de Aragón es un **órgano consultivo e independiente** para asegurar la participación de la sociedad aragonesa en las decisiones económicas y sociales de la Comunidad Autónoma.

Está formado por los **agentes sociales** –trabajadores y empresarios– y el **Gobierno de Aragón**, pero no es un órgano para hacer negociación colectiva entre empresarios y sindicatos, ni para arbitrar o conciliar en conflictos de carácter laboral, sino para asesorar al Gobierno y a las Cortes en cuestiones socioeconómicas y laborales.



ES UN ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD

- ▶ Es un órgano para facilitar la colaboración y la intervención de la **sociedad aragonesa** en las decisiones sobre políticas económicas y sociales a adoptar en Aragón.
- ▶ Facilita la participación no a través de los partidos políticos, sino de los principales **agentes sociales: trabajadores y empresarios**.

ES UN ÓRGANO INDEPENDIENTE

- ▶ Puede ser consultado por las Cortes o el Gobierno de Aragón.
- ▶ No recibe **ninguna instrucción** acerca de cómo formar su opinión en esos asuntos.
- ▶ Es **libre** de estudiar y hacer propuestas sobre cualquier otra materia económica o social que crea que puede ser de interés para los aragoneses.

ES UN ÓRGANO CONSULTIVO

- ▶ Es un órgano de **estudio y reflexión**, que da su opinión sobre cómo deberían ser las políticas en materias económica y social a aplicar en Aragón.
- ▶ Como **su opinión es "no vinculante"**, siempre serán las Cortes y el Gobierno de Aragón quienes tomen la última decisión sobre esas políticas.

El CESA es uno de los órganos de la Comunidad aragonesa reconocidos por el Estatuto de Autonomía

Funciones

El Consejo Económico y Social de Aragón asesora al Gobierno y a las Cortes en cuestiones socioeconómicas y laborales

La principal función del CESA es **permitir que la sociedad aragonesa pueda influir en la política económica y social de la Comunidad Autónoma.**



Para cumplir esta función, la ley le ha encargado **varias tareas**, entre ellas:

1. Realizar un **informe anual exhaustivo sobre la situación de la economía y la sociedad de Aragón**, que debe remitirse al Gobierno y a las Cortes. En este informe se recogen y valoran todos los datos de la situación y evolución de los diferentes sectores económicos, del mercado de trabajo y las políticas de empleo, y de los diferentes aspectos (salud, educación, vivienda, medio ambiente...) que determinan la calidad de vida en nuestra Comunidad Autónoma.
2. Llevar a cabo **estudios sobre temas económicos o sociales** que puedan servir para mejorar la situación de Aragón.
3. Opinar sobre los **proyectos de ley o de otras normas** en materia económica o social que esté elaborando el Gobierno de Aragón, cuando éste solicite su dictamen.
4. Servir como cauce de **participación y diálogo** de los interlocutores sociales.
5. Proponer **criterios y prioridades de actuación** para el impulso de los sectores económicos, el incremento del empleo y el equilibrio territorial.



Sólo puede mejorarse lo que se conoce bien: el Informe socioeconómico anual es el retrato más detallado de la sociedad y la economía aragonesas

El lema del CESA es “el valor de la participación” y su fortaleza está en el consenso entre empresarios, sindicatos y gobierno

PARTICIPACIÓN

En democracia la participación no puede limitarse a emitir el voto en las elecciones; es necesario que **la voz de los ciudadanos** pueda escucharse por más cauces.

PLURALIDAD Y EQUILIBRIO

Todos los órganos del CESA **son tripartitos y paritarios:**

- ▶ Están compuestos siempre por representantes del **Gobierno**, de los **empresarios** y de los **trabajadores**, sin que pueda faltar ninguno.
- ▶ Estos tres grupos están siempre en pie de **igualdad**.

CONSENSO

El CESA es un **órgano consultivo**, y por tanto sólo puede influir, pero no decidir. La influencia de sus opiniones será máxima cuando haya **acuerdo total** entre empresarios, sindicatos y Gobierno. Por eso intenta adoptar siempre sus decisiones mediante consenso entre todos sus consejeros, a través de un ejercicio incansable de **diálogo** y **aproximación de posiciones**.

APERTURA A LA SOCIEDAD

El CESA quiere hacer un mayor esfuerzo para acercarse a los aragoneses, promoviendo **actividades abiertas al público** y haciendo de la transparencia una de sus señas de identidad.

Además, para servir como cauce de participación, hace falta que los ciudadanos puedan conocer con detalle los trabajos del Consejo. Todos los dictámenes, estudios y trabajos de investigación están disponibles en la página web www.aragon.es/cesa.

UTILIDAD

El CESA es un órgano especialmente austero, pero su objetivo no es sólo gastar poco, sino **gastar bien**: que sus trabajos resulten **útiles** para mejorar algún aspecto de la realidad económica, laboral o social de Aragón.

*Pluralidad e igualdad son el punto de partida de la actividad del Consejo;
el progreso de Aragón, su meta*



Composición

*El CESA lo conforman 27 consejeros, 9 por cada grupo:
sindicatos, empresarios y Gobierno*

El CESA está compuesto por **27 consejeros**, designados de esta forma:

- ▶ 9 por los sindicatos más representativos
- ▶ 9 por las asociaciones empresariales más representativas
- ▶ 9 por el Gobierno de Aragón

Además, hay otras 27 personas designadas por si en algún momento es necesario suplir a los consejeros titulares.

Los consejeros son designados para **cuatro años**, aunque las instituciones u organizaciones pueden sustituirlos libremente a lo largo de ese plazo. A finales de 2019 éstos eran los consejeros del CESA:



REPRESENTANTES POR GOBIERNO DE ARAGÓN

Isabel Artero Escartín
Miguel Ángel Bernal Blay
María Dolores Gadea Rivas
Luis Fernando Lanaspa Santolaria
José Manuel Lasierra Esteban
José Mariano Moneva Abadía
Javier Nieto Avellaned
Eva María Pardos Martínez
Domingo Pérez Ximénez de Embún

REPRESENTANTES POR LOS SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES

Daniel Alastuey Lizáldez (UGT)
José Juan Arceiz Villacampa (UGT)
Marta Arjol Martínez (CCOO)
Luis Clarimón Torrecilla (CCOO)
Sonia García Fabregat (CCOO)
Alicia Hernández Gonzalvo (UGT)
José de las Morenas de Toro (UGT)
José Manuel Penella Cambra (CCOO)
Manuel Pina Lasheras (CCOO)

REPRESENTANTES POR LAS ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS

Salvador Corede Bergua (CEPYME)
Jorge Díez-Ticio Ferrer (CEOE)
José Antonio Guillén Gracia (CEPYME)
Aurelio López de Hita (CEPYME)
José Fernando Luna Maza (CEOE)
Ricardo Mur Montserrat (CEOE)
José Antonio Pérez Cebrián (CEOE)
Carmelo Pérez Serrano (CEPYME)
Víctor Sanz Martínez (CEOE)

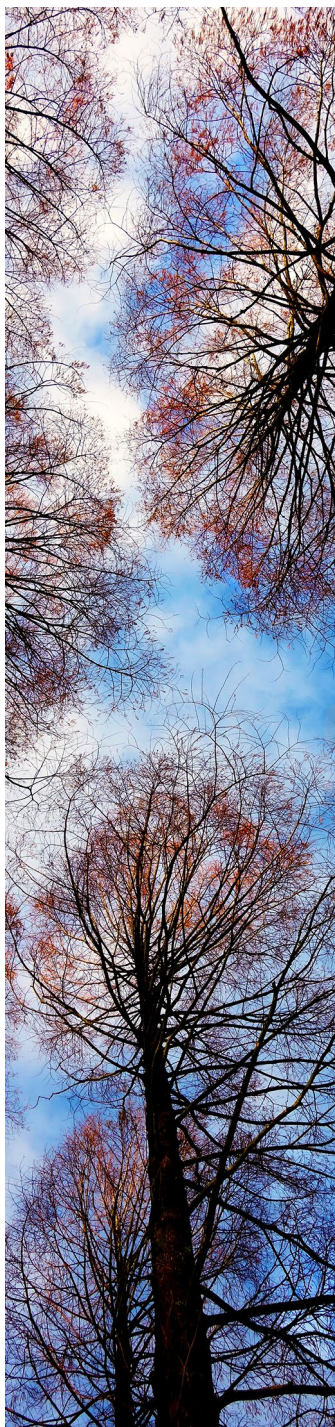
Los consejeros no son empleados del CESA, y por ello no reciben salario por su labor, sino sólo una **compensación** por asistir y preparar las reuniones de sus órganos colegiados (siempre que se trate de reuniones **presenciales**; no hay compensación por las sesiones celebradas a través de medios telemáticos).

Las decisiones se adoptan por **mayoría simple**, aunque en la práctica se hacen todos los esfuerzos por alcanzar la unanimidad. En todo caso, cada consejero es libre de opinar y votar según su criterio (no hay "disciplina de voto").

Ninguno de los 27 consejeros recibe salario por su labor en el CESA

Organización

Todos los órganos colegiados mantienen el equilibrio entre empresarios, sindicatos y Gobierno de Aragón



PLENO

El Pleno es el órgano formado por los **27 consejeros**, al que corresponden las **decisiones más importantes**, como elegir al Presidente y los Vicepresidentes, aprobar los informes y dictámenes o decidir las materias que va a estudiar el Consejo.

LA COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente es el órgano que se ocupa de **organizar el trabajo interno** del CESA y de preparar las decisiones que habrá de tomar el Pleno. Está compuesta por **9 consejeros**, entre ellos el Presidente y los Vicepresidentes.

LAS COMISIONES DE TRABAJO

Las comisiones de trabajo son **grupos de estudio especializado**, de **no más de 6 consejeros**, para elaborar las propuestas de informe o de dictamen sobre las que decidirá el Pleno o la Comisión Permanente. Sólo 2 comisiones tienen carácter permanente: la Comisión de Economía y la Comisión Social.

EL PRESIDENTE

El Presidente **es quien dirige el Consejo y lo representa** en sus relaciones con otros órganos o instituciones. Ser Presidente del CESA no conlleva ningún otro derecho especial ni remuneración.

LAS VICEPRESIDENCIAS

Hay **2 Vicepresidentes**, para **ayudar o sustituir al Presidente** cuando sea necesario. Deben pertenecer a grupos de representación distintos al que pertenezca éste.

LA SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la encargada de **asistir a los órganos del CESA**, tanto en **cuestiones técnicas** como en la **gestión administrativa**, y de dirigir al resto del personal del Consejo. La Secretaría General debe ser desempeñada por un funcionario de categoría superior, que no necesita ser consejero del CESA.

El Pleno elige por mayoría absoluta a Presidente, Vicepresidentes y Secretario General



Actividades realizadas por el CESA en 2019

- ▶ Informe socioeconómico
- ▶ Boletines de coyuntura
- ▶ Estudio sobre la brecha salarial por género en Aragón: algunas propuestas para reducirla
- ▶ Estudio sobre el envejecimiento de la población en Aragón: consecuencias, problemática y retos de futuro
- ▶ Investigación sobre la calidad del envejecimiento en el empleo
- ▶ Dictámenes
- ▶ Premios de investigación
- ▶ Otras actividades

Informe socioeconómico

Pese al escenario general de desaceleración, el PIB creció en Aragón en 2018 un 3%, por encima de España y de la UE

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ARAGÓN EN 2018

El 10 de julio de 2019 el Pleno del CESA aprobó su Informe socioeconómico de Aragón en 2018, en el que se compendian una gran cantidad de datos sobre la economía, el empleo y las condiciones de vida de la sociedad aragonesa, así como una interpretación –consensuada por los integrantes del Consejo– sobre las causas y consecuencias de su evolución.

En la presentación del Informe ante los medios de comunicación, se destacaron entre otras estas informaciones:

PANORAMA ECONÓMICO

- ▶ El **consumo privado y la inversión** fueron el motor del crecimiento aragonés en 2018. También el sector exterior jugó un papel importante, a pesar de que su comportamiento no fue tan bueno como en años anteriores.
- ▶ Por sectores, destacaron la **construcción**, que fue el sector más dinámico en 2018, y la **industria manufacturera**, que pese a haber moderado su avance, creció el doble que la media española.
- ▶ En **gasto en I+D**, Aragón siguió por debajo de España y Europa: el gasto por habitante se situó en Aragón en 238 euros, frente a los 302 de España y los 709 de media europea.



PANORAMA LABORAL

- ▶ La buena marcha de la economía aragonesa tuvo su reflejo en el ámbito laboral: se crearon **8.000 nuevos puestos de trabajo** y más de 6.000 personas abandonaron su situación de desempleo.
- ▶ La **población activa** también repuntó en 2018 en más de 1.700 personas, gracias a la llegada sobre todo de extranjeros.
- ▶ La **tasa de paro** en Aragón se situó en el 10,6%, casi cinco puntos por debajo de la media española, pero el paro juvenil siguió manteniéndose en cifras muy elevadas (27,5%).

PANORAMA SOCIAL

- ▶ Los aragoneses disfrutaron de mejores **condiciones de vida** que la media de los españoles. Sus hogares fueron los segundos mejor posicionados en cuanto al empleo de sus miembros, y los que menos dificultades tuvieron para llegar a fin de mes.
- ▶ La **renta media** en Aragón, tanto por persona, como de los hogares, siguió situándose por encima del conjunto del país. Además, el reparto de esa renta fue más igualitario, ya que la desigualdad (**índice Gini**) presenta un descenso continuo desde el año 2014, con una caída mucho más acusada que en el conjunto del país.

Boletines de coyuntura

Trimestralmente los boletines muestran la evolución más reciente de la economía y el empleo en Aragón



BOLETÍN TRIMESTRAL

Trimestralmente el CESA edita un boletín que recoge los principales **indicadores económicos y sociales** de Aragón, los compara con los de España, analiza los datos más significativos y refleja las noticias y actividades más relevantes llevadas a cabo por el Consejo.

Este boletín se distribuye mediante correo electrónico a través de un sistema de **suscripción gratuita**. Además, puede accederse y descargarse libremente en la página web del CESA (www.aragon.es/cesa).



El boletín se estructura del siguiente modo:

- ▶ En la **portada** se recogen algunas informaciones relevantes de actualidad económica o social, junto con los últimos datos de 6 indicadores esenciales (PIB, saldo comercial, IPC, paro registrado, tasa de paro y afiliaciones a SS).
- ▶ En la sección **Coyuntura aragonesa** se analizan de modo directo los datos más recientes sobre la realidad económica, laboral y social de Aragón.
- ▶ En la sección **Noticias** se informa de las actividades realizadas por el Consejo en el último trimestre: dictámenes emitidos, publicaciones, convocatorias...
- ▶ La sección **Indicadores económicos y sociales** recoge una batería seleccionada de indicadores que permite comparar su evolución tanto en Aragón como en el conjunto nacional.



Boletín Trimestral

Número 74 - Junio 2019

Coyuntura aragonesa



La economía aragonesa inicia con fuerza 2019

La economía aragonesa ha ganado dinamismo en el primer trimestre del año y lo ha hecho con un avance del PIB en tasa interanual del 2,7%, tres décimas por encima del registrado en el periodo anterior (2,4%). El repunte del sector exterior está detrás de este mayor crecimiento.

Informe socioeconómico de Aragón

Aragón presenta una de las tasas más bajas de exclusión social

La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social ha subido 2,1 puntos en el último año, aún así Aragón (17,7%) sigue muy por debajo de la media de España (26,1%).



Boletín Trimestral

Número 73 - marzo 2019

Coyuntura aragonesa

La inversión y la industria están detrás del mejor comportamiento de la economía aragonesa

Pese al actual escenario de moderación, Aragón creció en 2018 un 3%, cuatro décimas por encima de España y tan sólo una menos que en 2017.



Informe socioeconómico de Aragón

El aumento de la parcialidad afecta especialmente a los jóvenes

En el último trimestre del 2018, la tasa de la parcialidad de los jóvenes aragoneses se sitúa casi 11 puntos por encima que la tasa general de parcialidad en Aragón.

La parcialidad de las mujeres jóvenes casi duplica la de los varones (36,8% frente a 19,3%).



Estudio sobre brecha salarial por género en Aragón

A pesar del mayor nivel educativo de las mujeres, siguen persistiendo importantes diferencias de especialización y ocupación que explican buena parte de la brecha salarial.

El CESA se propuso en 2019 llevar a cabo un **estudio sobre la brecha salarial por género en Aragón**, que ha sido realizado por el equipo de investigación de la Universidad de Zaragoza integrado por Inmaculada García Mainar y Víctor Montuenga.

El estudio tiene como objetivo:

- ▶ Analizar todas las **características y elementos** que tienen relación con la brecha salarial en España y Aragón.
- ▶ Estudiar las **medidas adoptadas** en nuestro país y en los países de nuestro entorno para valorar su impacto y **definir políticas públicas** que conduzcan a la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Algunos datos:

El estudio señala que existen **distintas formas de medir la brecha** (según datos de la OCDE, la brecha salarial se situaría en España en el 12%, mientras que con datos de Eurostat sería superior al 15%). En el estudio se contienen **otros datos** interesantes:

- ▶ La brecha aumenta con **la edad y antigüedad**.
- ▶ La brecha es mayor entre los que trabajan **a tiempo parcial**.
- ▶ Las **mayores brechas** aparecen en las **actividades financieras y profesionales**; y las menores en las Industrias BDE (sector de la energía), Administración y Educación.
- ▶ En los **tramos más altos de salarios** hay más brecha salarial.



El estudio concluye:



La brecha salarial por género es un **tema complejo** en el que inciden multitud de factores sociales, legales y económicos, a menudo interrelacionados:

- ▶ La mayor presencia de mujeres en **sectores fuertemente "feminizados"** y comúnmente peor retribuidos.
- ▶ La **maternidad**, que genera una brecha que se perpetúa en el tiempo como consecuencia de las interrupciones laborales por bajas maternales, excedencias...
- ▶ La mayor participación de las mujeres en el **trabajo a tiempo parcial**.
- ▶ Los **mecanismos de retribución salarial** (con un peso importante de los complementos salariales y de las horas extras).
- ▶ **Factores psicológicos, culturales y de socialización...**

Estudio sobre el envejecimiento de la población en Aragón

Según las proyecciones del INE, en 2033 la población de 65 años o más será la cuarta parte de toda la población residente en España

Aragón es una de las Comunidades Autónomas con mayor índice de envejecimiento, por ello el CESA acordó realizar en 2019 un estudio que analizase en profundidad el **envejecimiento de la población en Aragón, sus consecuencias, problemática y retos de futuro**. El estudio ha sido realizado por un equipo de investigación integrado por Marcos Sanso Frago y Fernando Pueyo Baldellou.

El estudio tiene como objetivos:

- ▶ Analizar las consecuencias del envejecimiento sobre nuestro **mercado de trabajo**, observando los cambios en la estructura poblacional, en la población activa y en el empleo, e identificando las ocupaciones con potenciales **problemas de relevo generacional** a medio y largo plazo.
- ▶ Estudiar las **condiciones de vida** de los mayores aragoneses (vivienda, gasto, ahorro, pensiones, soledad, salud...).
- ▶ Analizar de la mano de expertos, los **principales retos** que plantea el envejecimiento de la población aragonesa en todos los ámbitos: laboral, económico, social y personal.

Ocupaciones con problemas de relevo ocupacional

A medio plazo

- ▶ Otros Profesionales de la salud
- ▶ Soldadores
- ▶ Jueces y magistrados

A largo plazo:

- ▶ Trabajadores de cuidados personales
- ▶ Médicos
- ▶ Profesores de la Universidad

Retos que plantea el envejecimiento



- ▶ Alternativas a un **mercado laboral envejecido** (inmigración, empleo joven).
- ▶ El **relevo de capital humano** en el sector público (sanidad y educación, fundamentalmente) y en el privado, con la formación y competencias adecuadas.
- ▶ Transformaciones del **sistema sanitario** y de atención a la **dependencia** para atender a una sociedad cada vez más envejecida.
- ▶ Combatir la exclusión social y el **aislamiento** de los mayores.
- ▶ **Prolongación de la vida laboral** y políticas de envejecimiento activo.
- ▶ El papel de los **cambios tecnológicos** y las redes sociales en la calidad de vida de los mayores.
- ▶ **Desequilibrios territoriales** y necesidad de garantizar el acceso a los servicios públicos en el mundo rural.
- ▶ Revitalización de la tasa de **natalidad**.

Investigación sobre la calidad del envejecimiento en el empleo

Las instituciones y las empresas aragonesas comienzan a estar concienciadas de la importancia de lograr entornos laborales inclusivos que tengan en cuenta la edad



El trabajo de investigación premiado en 2018 lleva a cabo un **estudio de casos de la gestión del envejecimiento e impacto de las nuevas tecnologías en empresas aragonesas** a partir de la herramienta QAW.

La investigación tiene como objetivo principal:

- ▶ **Identificar la calidad del envejecimiento** en una muestra de compañías aragonesas analizando el impacto de las tecnologías en la calidad del envejecimiento en el empleo y proponiendo acciones generalizadas de Age Management.
- ▶ El análisis se lleva a cabo a través de la **implementación de una herramienta específica y validada, el QAW-q** (Quality of Ageing at Work questionnaire), que se ha aplicado a 9 organizaciones aragonesas y un total de 907 trabajadores.



Variables fundamentales en la gestión del envejecimiento

El trabajo identifica una serie de variables fundamentales en la gestión del envejecimiento, proponiendo para cada una de ellas una serie de líneas estratégicas generales:

- ▶ La **salud y el bienestar** psicofísico
- ▶ La satisfacción o **motivación**
- ▶ La **conciliación** con la vida personal y familiar
- ▶ La **estabilidad económica y contractual**
- ▶ El **ajuste competencial**, especialmente en relación con las nuevas tecnologías



Conclusiones

El estudio concluye que **la gestión de la edad no es únicamente la gestión de la calidad del empleo en los trabajadores y trabajadoras mayores**, sino una gestión de la calidad que abarque a toda la plantilla, desde que el empleado se incorpora a su puesto de trabajo, y que contemple los cambios que se van implementando en la empresa y todos los elementos que pueden influir en esa calidad.

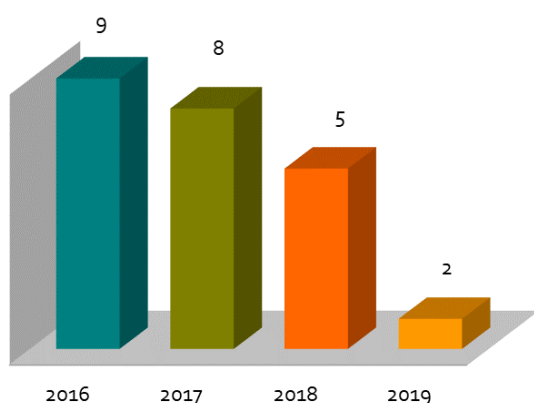
Dictámenes

Desde el 2016 el CESA ha dictaminado 23 propuestas del Gobierno: 8 anteproyecto de ley, 1 anteproyecto de decreto legislativo y 14 reglamentos.

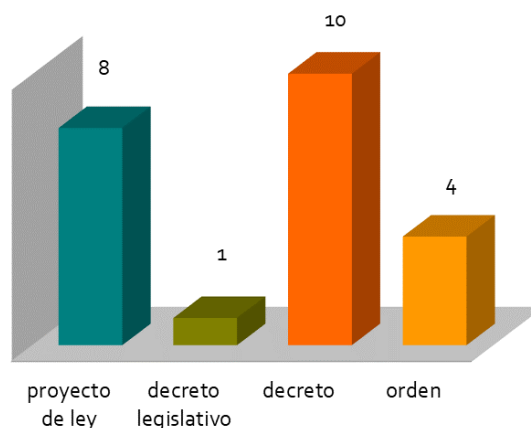
Una de las principales funciones del Consejo es informar los **anteproyectos normativos** que, a criterio del Gobierno de Aragón, tengan destacada trascendencia en el ámbito económico y social de Aragón.

En años electorales, la actividad normativa del Gobierno suele limitarse bastante. En el año 2019, el Gobierno de Aragón sólo solicitó dos dictámenes al CESA sobre el **Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón** y sobre la modificación del **Decreto 30/2016 de escolarización**.

Dictámenes solicitados



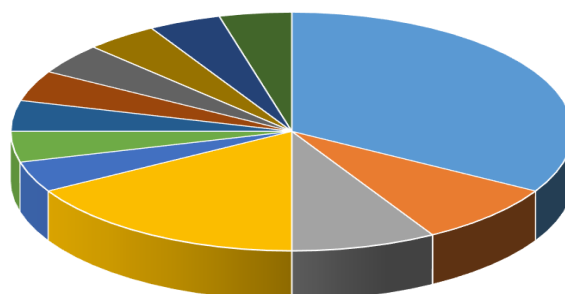
Tipo de proyecto sometido a dictamen



A lo largo del último mandato del CESA, que comenzó en abril de 2016, la actividad dictaminadora del CESA ha sido la siguiente:

- ▶ Se han emitido **23 dictámenes** de los 24 solicitados por el Gobierno de Aragón (el último solicitado en el mes de diciembre, fue emitido en el mes de enero).
- ▶ El período medio de emisión ha sido **29 días**.
- ▶ La mayor parte de dictámenes se han emitido a solicitud de los departamentos de **Educación, Cultura y Deporte** (8), **Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda** (7) y **Economía, Empleo e Industria** (6).
- ▶ Se han dictaminado **8 anteproyectos de ley**, 1 proyecto de decreto-legislativo, 10 proyectos de decreto y 4 proyectos de orden.

Por materias



- Educación
- Economía
- Demografía
- Urbanismo
- Investigación e Innovación
- Sanidad
- Comercio
- Turismo
- Dialogo social
- Estadística
- Memoria democratica
- Vivienda

Premios de investigación

El CESA quiere fomentar la investigación en materias económicas y sociales de interés para Aragón

El CESA ha considerado siempre entre sus cometidos principales la promoción y divulgación de la investigación en materias económicas y sociales. Consciente del papel clave que la investigación y la innovación deben jugar en el desarrollo de Aragón, el Consejo ha convocado sus tradicionales premios.

PREMIO "ÁNGELA LÓPEZ JIMÉNEZ" 2019 A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR DESARROLLAR

El premio recayó en el proyecto **"La investigación en Aragón en el contexto de la Unión Europea: análisis del ecosistema H2020"** del grupo de investigación formado por María Pilar Latorre, Marta Ferrer, Lucio Fuentelsaz, David Iñiguez y Gonzalo Ruiz, por su contribución al conocimiento del ecosistema de la investigación que se lleva a cabo en Aragón en el contexto europeo, con el fin de identificar factores de éxito y buenas prácticas, y poner en valor el trabajo de las administraciones, empresas y centros de investigación y universidades desde el punto de vista del modelo de la Triple Hélice.

La **comisión de valoración** estuvo constituida por las siguientes personas: José Manuel Lasiera Esteban (presidente), Eva Pardos Martínez (Gobierno de Aragón), José de las Morenas Toro (organizaciones sindicales), Rosa García Torres (organizaciones empresariales) y Belén López Aldea (secretaria).



PREMIO A TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDOS O TESIS DOCTORALES 2019

El trabajo seleccionado fue la tesis doctoral **"Advances on computational imaging, material appearance, and virtual reality"**, de Ana Belén Serrano Pacheu, por su contribución al campo de la computación visual y, en particular, de la realidad virtual, sector de importante relevancia económica en el marco actual de creciente digitalización y desarrollo tecnológico, en el que Aragón está llamado a ocupar una posición relevante.

La **comisión de valoración** estuvo constituida por las siguientes personas: José Manuel Lasiera Esteban (presidente), Beatriz Callén Escartín (organizaciones empresariales), Sonía García Fabregat (organizaciones sindicales), M^a Dolores Gadea Rivas (Gobierno de Aragón) y Belén López Aldea (secretaria).

Otras actividades

El CESA quiere aumentar su presencia en el debate público sobre las necesidades y prioridades de Aragón



JORNADAS SOCIOECONÓMICAS



El 30 de septiembre se celebró en el **Palacio de la Aljafería** una jornada socioeconómica, en la que se presentó el Informe socioeconómico 2018.

La presentación del Informe corrió a cargo de **José Manuel Lasierra**, Presidente del Consejo Económico y Social y **Javier Nieto**, Consejero del CESA y Decano del Colegio de Economistas.

José Luis Escrivá, que ocupaba en ese momento la Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), impartió una conferencia sobre el reto demográfico que debe afrontar España en los próximos años.

Los representantes de los **agentes sociales (CEOE, CEPYME, UGT y CCOO)** debatieron en una mesa redonda, sobre los principales desafíos del futuro de Aragón. La jornada finalizó con la intervención de **Marta Gastón**, Consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.



JORNADA SOBRE BRECHA SALARIAL POR GÉNERO EN ARAGÓN: ENTRE LA TRADICIÓN Y LAS NUEVAS REALIDADES

En la Biblioteca de Aragón se celebró el 19 de noviembre una jornada sobre Brecha salarial por género en Aragón. Fue inaugurada por el Presidente del CESA, **José Manuel Lasierra**, y la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, **María Goikoetxea**.

En la jornada, el profesor de la Universidad de Zaragoza, **Víctor Montuenga**, presentó el estudio "Brecha salarial por género en Aragón: algunas propuestas para reducirla".

A continuación, tuvo lugar una **mesa redonda** moderada por la Directora del Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza, en la que se expusieron distintas experiencias y posibles acciones para la reducción de la brecha actualmente existente.

La jornada se clausuró con la intervención de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social del Gobierno de Aragón, **M^a Soledad de la Puente**.



Otras actividades

El CESA colabora en programas y actuaciones que promueven valores acordes con sus líneas de actuación

TRANSPARENCIA

Desde el año 2016, El Consejo Económico y Social de Aragón participa, junto a la Cámara de Cuentas de Aragón y la cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza, en la convocatoria del **Premio de Transparencia** promovido por la agrupación territorial de Aragón del Instituto Jurado de Censores de Cuentas.

EMPRENDIMIENTO SOCIAL

También en el año 2019 el Consejo ha participado en diversas iniciativas promovidas por el Instituto Aragonés de Fomento en relación con el emprendimiento social, formando parte del **Comité de expertos** de la quinta edición del Programa de Emprendimiento Social y del Jurado encargado de fallar el **Premio Aragonés al Emprendimiento Social y a las Empresas Sociales**.



PÁGINA WEB DEL CESA

La página web del Consejo, www.aragon.es/cesa, es el canal prioritario para dar a conocer el día a día de la actividad del CESA. En ella se reflejan, del modo más completo, los trabajos, reuniones, actividades, convocatorias, etcétera.

En 2019 la web del CESA ha experimentado una **profunda transformación**, en línea con los cambios operados en la web del Gobierno de Aragón, con un diseño que se adapta a todos los dispositivos, ya sea ordenador, móvil o tableta, y que persigue una mayor accesibilidad por parte de los ciudadanos.

La información se **estructura** del siguiente modo:

- ▶ Buscador de publicaciones
- ▶ Conoce el CESA
- ▶ Informes y publicaciones del CESA
- ▶ Otras actividades
- ▶ Premios y otras convocatorias
- ▶ Publicaciones Fundear

Consejo Económico y Social de Aragón

Órganos consultivos

Trámites Actualidad Datos Abiertos

Comité de Bioética de Aragón >
Consejo Aragonés del Clima >
Consejo Consultivo de Aragón >
Consejo Económico y Social de Aragón >
Consejo Escolar de Aragón >
Consejo de Cartografía de Aragón >
Consejo de Educación Permanente de Aragón >
Consejo de Industria de Aragón >
Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón >
Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón >

Dictamen sobre la modificación del decreto 30/2016 de escolarización
20/07/2020
Consejo Económico y Social de Aragón | Educación, investigación y desarrollo | Sistema y centros educativos

La actualidad económica, social y laboral de Aragón a diciembre de 2019
27/12/2019
Consejo Económico y Social de Aragón | Economía | Derechos y servicios a la ciudadanía | Empleo y trabajo | Atención social y dependencia



Informaciones sobre el CESA en 2019

- ▶ Composición de los órganos del CESA
- ▶ Sesiones celebradas
- ▶ Transparencia: www.aragon.es/cesa
- ▶ Datos económicos
- ▶ La plantilla del CESA
- ▶ Publicaciones
- ▶ Reseña normativa

Composición de los órganos del CESA

Composición del Pleno



TITULARES

GOBIERNO DE ARAGÓN

Isabel Artero Escartín
Miguel Ángel Bernal Blay
María Dolores Gadea Rivas
Luis Fernando Lanaspá Santolaria
José Manuel Lasierra Esteban (Presidente)
José Mariano Moneva Abadía
Javier Nieto Avellaned
Eva María Pardos Martínez
Domingo Pérez Ximénez de Embún

CCOO ARAGÓN

Marta Arjol Martínez
Luis Clarimón Torrecilla
Sonia García Fabregat (Vicepresidenta)
José Manuel Penella Cambra
Manuel Pina Lasheras

UGT ARAGÓN

Daniel Alastuey Lizáldez
José Juan Arceiz Villacampa
Alicia Hernández Gonzalvo
José de las Morenas de Toro

CEOE ARAGÓN**

Jorge Díez-Ticio Ferrer
José Fernando Luna Maza
Ricardo Mur Montserrat
José A. Pérez Cebrián (Vicepresidente) ***
Víctor Sanz Martínez

CEPYME ARAGÓN

Salvador Cored Bergua
José Antonio Guillén Gracia
Aurelio López de Hita
Carmelo Pérez Serrano



SUPLENTES

GOBIERNO DE ARAGÓN

Félix Asín Sañudo
Francisco de la Fuente Gómez
María Elena Guinda Villanueva
Andrés Leal Marcos
Pedro Pardo García
Alfredo Peris Beamonte
María Soledad de la Puente Sánchez
Pilar Valdivia López
Ana Vázquez Beltrán

CCOO ARAGÓN

Carmelo Asensio Bueno*
Benito Carrera Modrego
Delia Lizana Soler
Pablo Martínez Soriano
Ana Sánchez Delgado

UGT ARAGÓN

Javier Asensio Galdiano
Purificación Huerta Laborda
Santos Paricio Sebastián
Ricardo Rodrigo Martínez

CEOE ARAGÓN

Beatriz Callén Escartín
Juan Carlos Dehesa Conde
José María García López
Rosa García Torres
Ana López Ferriz

CEPYME ARAGÓN

Guillermo Arrizabalaga Lizarraga
Sergio Calvo Bertolín
José María Fuster Muniesa
José Luis González Blasco

* Sustituyó a Sofía Bergasa Pérez (Decreto de 23 de septiembre, BOA 192, de 1 de octubre).

** Por Decreto 17 de junio, Jorge Díez-Ticio Ferrer, José Fernando Luna Maza, Víctor Sanz Martínez, José Antonio Guillén Gracia, José María García López sustituyeron a Carlos Bistuer Pardina, Fernando Callizo Oliván, José María García López, Carlos Torre Rodríguez y Jorge Alonso Vallejo.

*** Sustituyó a Carlos Bistuer Pardina (Decreto de 17 de junio, BOA 128, de 3 de julio). Fue elegido Vicepresidente del Consejo por el Pleno en fecha 10 de julio (por Decreto de 19 de julio, BOA 147, de 30 de julio)

Comisión Permanente

PRESIDENCIA

José Manuel Lasiera Esteban. Gob. Aragón

VICEPRESIDENCIAS

José Antonio Pérez Cebrián. Org. empresariales *

Sonia García Fabregat. Org. sindicales

SECRETARÍA GENERAL

Belén López Aldea

VOCALÍAS

Marta Arjol Martínez. CCOO

Rosa García Torres. CEOE

Luis Fernando Lanaspá Santolaria. Gob. Aragón

José de las Morenas de Toro. UGT

Carmelo Pérez Serrano. CEPYME

Domingo Pérez Ximénez de Embún. Gob. Aragón



Comisión de Economía

PRESIDENCIA

María Dolores Gadea Rivas. Gob. Aragón

VICEPRESIDENCIA

Ricardo Rodrigo Martínez. UGT

VOCALÍAS

Guillermo Arrizabalaga Lizarraga. CEPYME

Carmelo Asensio Bueno. CCOO**

Beatriz Callén Escartín. CEOE

Javier Nieto Avellanad. Gob. Aragón

TÉCNICOS

Yolanda Sauras López

Sandra Ferrando Latorre

Comisión Social

PRESIDENCIA

José Manuel Lasiera Esteban. Gob. Aragón

VICEPRESIDENCIA

José María Fuster Muniesa. CEPYME

VOCALÍAS

Marta Arjol Martínez. CCOO

Javier Asensio Galdiano. UGT

Rosa García Torres. CEOE

José Mariano Moneva Abadía. Gob. Aragón

TÉCNICO

Jesús Platero Briz

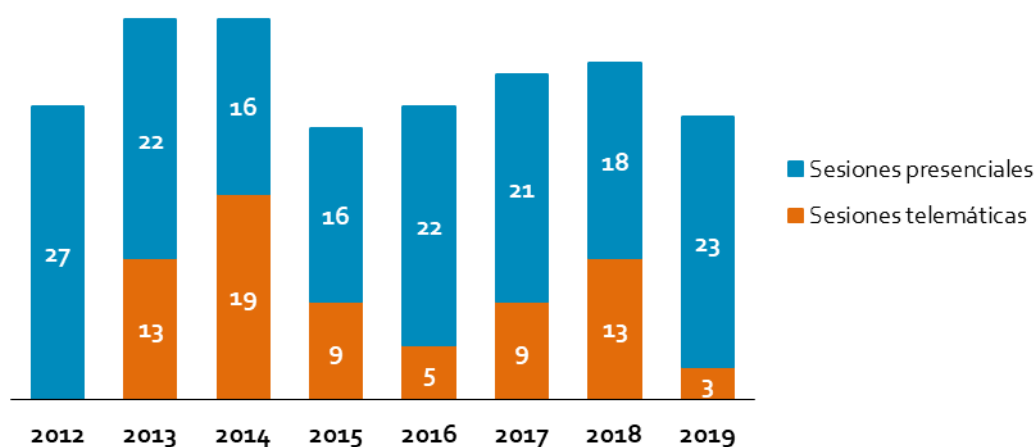
* En sustitución de Carlos Bistuer Pardina

** En sustitución de Sofía Bergasa Pérez

Sesiones celebradas

Sesiones celebradas por el CESA en los últimos años

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sesiones presenciales								
Plenarias	3	2	2	2	2	2	2	2
Comisión Permanente	7	7	3	3	4	7	3	4
Comisiones de trabajo								
I. Economía	5	5	3	4	5	3	3	4
II. Social	6	3	3	4	6	3	3	4
Otras Comisiones	6	5	5	3	5	6	7	9
Total de sesiones presenciales	27	22	16	16	22	21	18	23
Sesiones telemáticas								
Pleno				1	1	2	1	1
Comisión Permanente		3	6	3	3	1	3	1
Comisiones de trabajo								
I. Economía		5	6	2		3	4	
II. Social		5	7	3	1	3	5	1
Total de sesiones telemáticas		13	19	9	5	9	13	3
Total de sesiones celebradas	27	35	35	25	27	30	31	23



Calendario de sesiones en 2019

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	CP			

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	P	13	14	15	16	17
CS	19	20	21	22	23	24
CP	26	27	28			

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	CSI	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
CE	7	8	9	10	11	12
CS	14	15	16	CSI	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	
CE/CS	4	5	6	7	8	9
CP	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	CE	22	23
24	25	CS	27	28	29	30

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
1	CP	3	4	5	6	7
CSI	9	P	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	CSI	26	27	28	29
30						

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	CB	9	10
11	Jl	JT	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	CE	CS	14	15
16	P	18	CP	CSI	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Sesión presencial

Sesión telemática

- | | | | |
|----|----------------------------------|-----|--|
| P | Pleno | JT | Jurado Premio a tesis doctorales o trabajos de investigación finalizados en 2019 |
| CP | Comisión Permanente | CSI | Comisión Seguimiento Premio investigación |
| CE | Comisión de Economía | CB | Comisión de selección Beca |
| CS | Comisión Social | | |
| Jl | Jurado Premio investigación 2019 | | |



Principales asuntos tratados en cada reunión



PLENO

Fecha

Asuntos tratados

- | | |
|------------------------------------|--|
| 12/02/2019 | <ul style="list-style-type: none">▶ Memoria de actividades del Consejo Económico y Social de Aragón en 2018.▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018. Aprobación del índice de temas a tratar y estado de situación de los trabajos.▶ Estudios a realizar por el Consejo Económico y Social de Aragón en 2019. |
| 10/07/2019 | <ul style="list-style-type: none">▶ Elección del titular de la Vicepresidencia del CESA en representación de las organizaciones empresariales.▶ Aprobación del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018.▶ Aprobación del estudio sobre "Brecha salarial por género en Aragón: algunas propuestas para reducirla". |
| 17/12/2019
S. telemática | <ul style="list-style-type: none">▶ Delegación en la Comisión Permanente de la aprobación del estudio "El envejecimiento de la población en Aragón: consecuencias, problemáticas y retos de futuro". |

Fecha	Asuntos tratados
31/01/2019	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Memoria de actividades del Consejo Económico y Social de Aragón en 2018. ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018. Aprobación del índice de temas a tratar y estado de situación de los trabajos. ▶ Estudios a realizar por el Consejo Económico y Social de Aragón en 2019. ▶ Aprobación del orden del día de la próxima sesión del Pleno.
25/02/2019 S. telemática	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Dictamen sobre el proyecto de decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento orgánico de centros públicos integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
10/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018.
2/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Elección del titular de la Vicepresidencia del CESA en representación de las organizaciones empresariales. ▶ Aprobación del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018. ▶ Aprobación del estudio sobre "Brecha salarial por género en Aragón: algunas propuestas para reducirla".
19/12/2019	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Aprobación, si procede, del estudio "El envejecimiento de la población en Aragón: consecuencias, problemáticas y retos de futuro". ▶ Solicitud al CESA de un informe sobre la situación actual del sector TIC en Aragón y las oportunidades que representa el proyecto de Amazon Web Services (AWS). ▶ Estudios a realizar por el Consejo Económico y Social de Aragón en 2020.





COMISIÓN DE ECONOMÍA

Fecha	Asuntos sometidos a consideración
-------	-----------------------------------

- | | |
|------------|--|
| 06/05/2019 | ► Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018. |
| 3/06/2019 | ► Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018. |
| 21/06/2019 | ► Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018. |
| 12/12/2019 | ► Informe sobre la Situación Económica y Social de Aragón en 2019.
► Estudio "El envejecimiento de la población en Aragón: consecuencias, problemáticas y retos de futuro". |



COMISIÓN SOCIAL

Fecha	Asuntos tratados
-------	------------------

- | | |
|----------------------------|--|
| 18/02/2019
S.telemática | ► Dictamen sobre el proyecto de decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento orgánico de centros públicos integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón. |
| 13/05/2019 | ► Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018. |
| 03/06/2019 | ► Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018. |
| 26/06/2019 | ► Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018. |
| 13/12/2019 | ► Informe sobre la Situación Económica y Social de Aragón en 2019.
► Estudio "El envejecimiento de la población en Aragón: consecuencias, problemáticas y retos de futuro". |



Transparencia: www.aragon.es/cesa

A través de la web del CESA pueden consultarse todos los datos sobre presupuestos, retribuciones, contratos, subvenciones...

En la página web del CESA figura todo tipo de informaciones, actualizadas, sobre el Consejo, estructuradas del siguiente modo:

- ▶ **Conoce el CESA:** funciones, composición, organización, transparencia...
- ▶ **Informe y publicaciones del CESA:** dictámenes, estudios, informes, proyectos de investigación.
- ▶ **Otras actividades:** informes en curso, trabajos, jornadas ...
- ▶ **Premios y otras convocatorias:** subvenciones, premios o becas.



En el apartado Conócenos, la sección "Transparencia" permite acceder a los siguientes contenidos:

- ▶ Personas **responsables** en la organización (identificación, datos biográficos relevantes, nombramiento)
- ▶ **Retribuciones** percibidas por cualquier concepto por los miembros del CESA (Presidente, otros consejeros y Secretaria general), incluidos los gastos de representación.
- ▶ Plantilla de **personal**: composición de la plantilla y relación de puestos de trabajo.
- ▶ **Actividades** realizadas (pueden consultarse las actividades desde 1996).
- ▶ **Presupuestos y gastos** (información detallada tanto de las previsiones presupuestarias como de los gastos efectivamente producidos, desde 1991).
- ▶ **Contratos** adjudicados (desde 2009).
- ▶ **Subvenciones** concedidas (premios a la investigación y becas de formación, desde 2012)



El coste medio en dietas por asistencia durante 2019 fue de 68 euros al mes por cada consejero

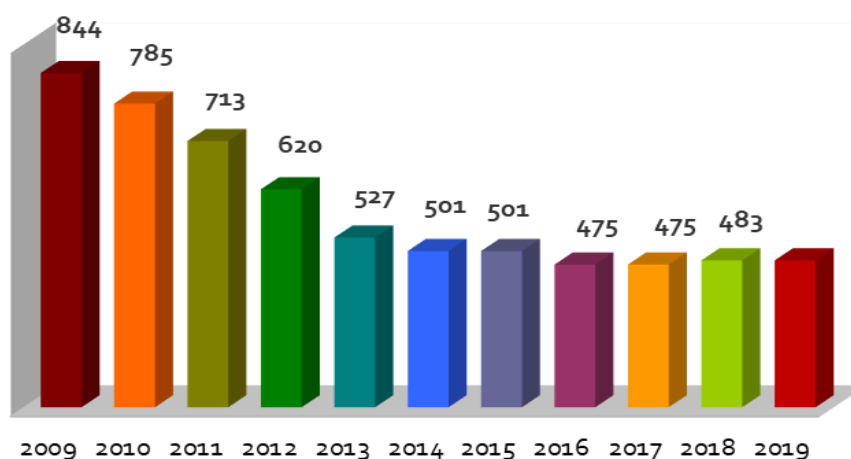
Datos económicos

Presupuesto del ejercicio 2019

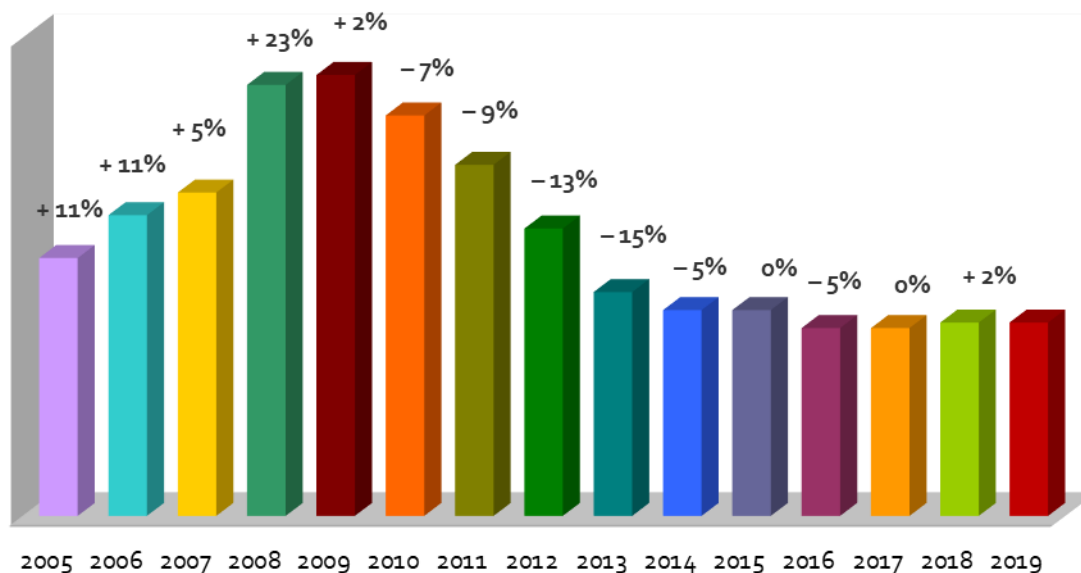
El presupuesto del Consejo Económico y Social de Aragón se integra en una Sección independiente en los **Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón**.

Ante la falta de aprobación de la ley de presupuestos para 2019, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Aragón y demás normativa de aplicación, en 2019 se prorrogaron automáticamente los presupuestos de 2018, siendo la cuantía del presupuesto disponible para el CESA en 2019 de **479.900 euros**.

Los presupuestos del CESA en los últimos años (en miles de euros)

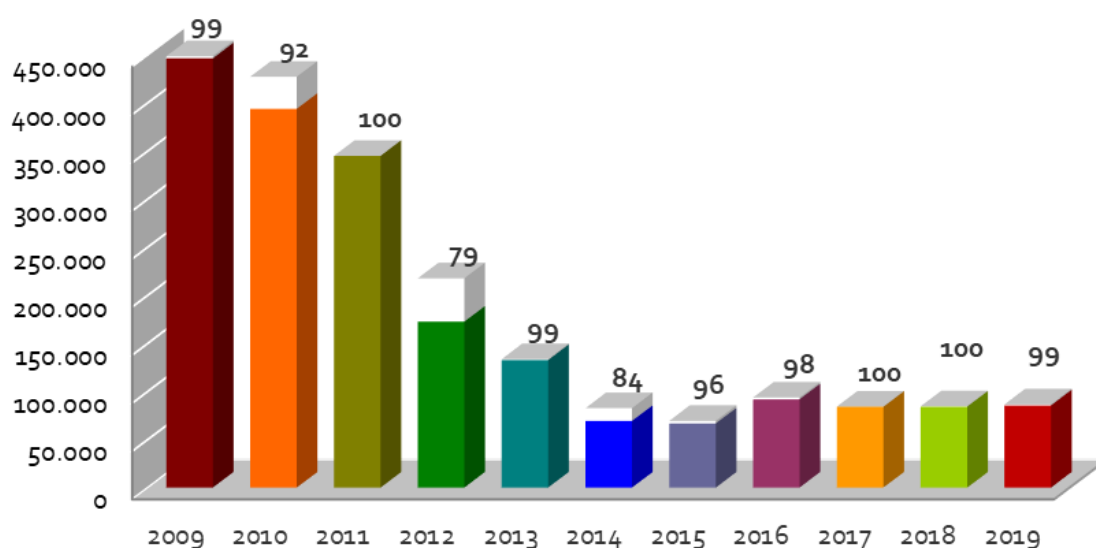


Variación (%) en los presupuestos en los últimos años



Año	Presupuesto	Variación	Año	Presupuesto		Año	Presupuesto	
1991	126.213		2001	474.736	+ 24%	2011	713.073	- 9%
1992	240.405	+ 90%	2002	493.205	+ 4%	2012	619.953	- 13%
1993	352.193	+ 46%	2003	501.073	+ 2%	2013	527.089	- 15%
1994	460.644	+ 31%	2004	519.198	+ 4%	2014	500.735	- 5%
1995	387.762	- 16%	2005	576.863	+ 11%	2015	500.735	0%
1996	425.825	+ 10%	2006	639.467	+ 11%	2016	474.508	- 5%
1997	420.598	- 1%	2007	672.341	+ 5%	2017	474.508	0%
1998	397.767	- 5%	2008	829.900	+ 23%	2018	482.582	+2%
1999	384.392	- 3%	2009	844.449	+ 2%	2019		
2000	383.142	0%	2010	785.210	- 7%			

Presupuestos del CESA y su grado de ejecución, excluido el capítulo I de personal



Ejecución del presupuesto del CESA 2019

Descripción		Crédito Inicial	Crédito definitivo	Total gastado	% ejecutado
Capítulo I	Personal	360.185	354.862	278.476	78
Art. 12	Funcionarios	292.404	292.404	232.967	80
Art. 16	Cuotas y gastos sociales	62.458	62.458	45.510	73
	Gastos personal a distribuir	5.323	0	0	0
Capítulo II	Bienes y Servicios	98.812	62.602	61.634	98
Art. 21	Reparación y conservación	4.830	28	0	0
Art. 22	Material, suministros y otros	70.782	39.874	38.895	98
Art. 23	Indemnización por servicio	23.200	22.700	22.739	100
Capítulo IV	Transferencias corrientes	23.485	23.785	23.704	100
Art. 48	A familias e instituciones	23.485	23.785	23.704	100
Capítulo VI	Inversiones reales	100	0	0	0
Art. 60	Inversiones reales	100	0	0	0

La plantilla del CESA

La Unidad de apoyo al CESA



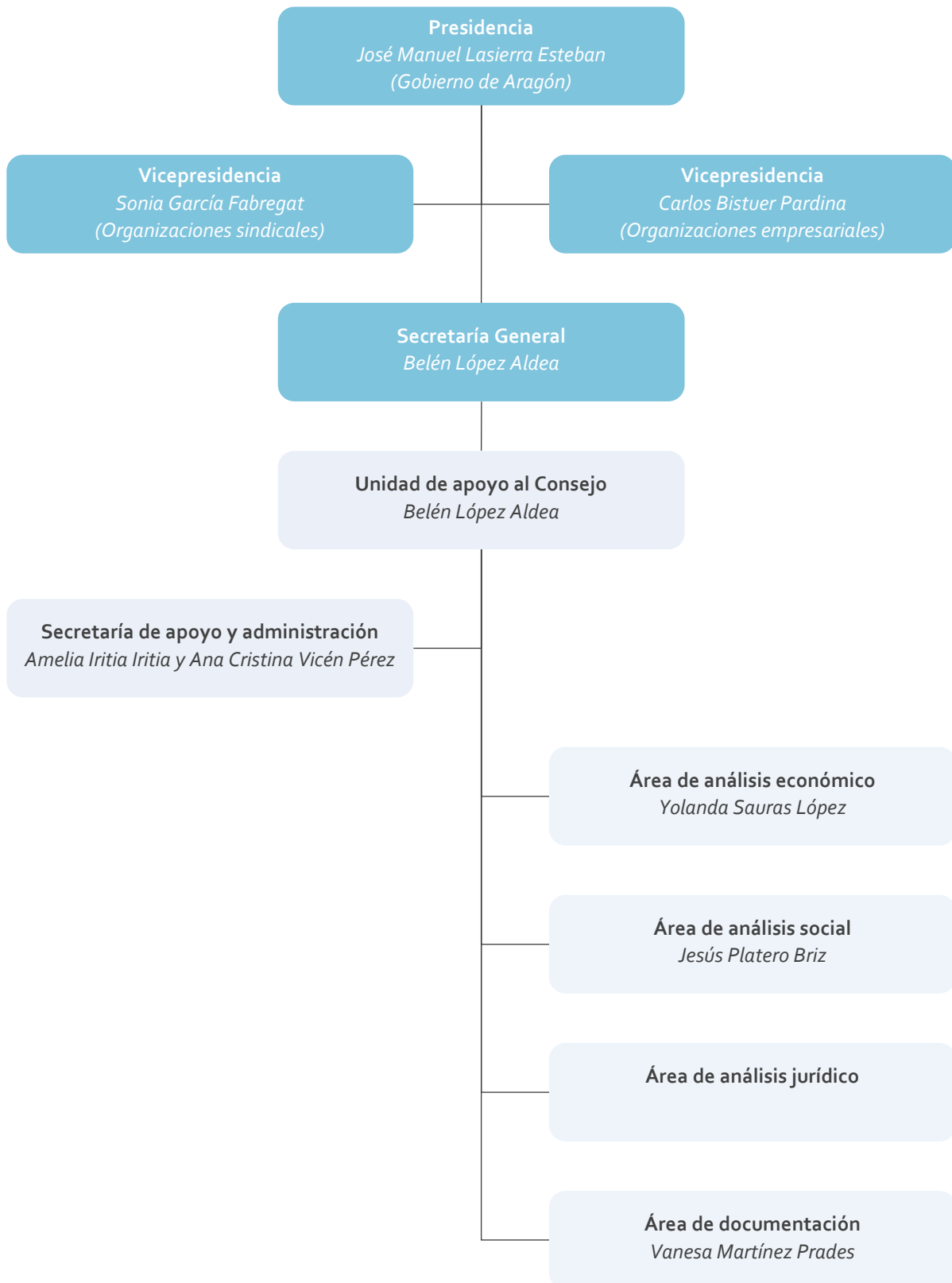
La Ley y el Reglamento de organización y funcionamiento prevén que la Secretaría General cuente con la asistencia de una **Secretaría Técnica** encargada de asistir y asesorar al Consejo en el ejercicio de sus funciones.

La Unidad de apoyo al CESA fue creada en 1995, por Decreto del Gobierno de Aragón, con tareas de **asistencia, asesoramiento técnico y ejecución de las tareas administrativas** que corresponden a la Secretaría General del Consejo.

La Unidad de apoyo cuenta en la actualidad con un total de **siete puestos de trabajo**, cubiertos por personal **funcionario** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante el sistema de libre designación. Este personal está adscrito orgánicamente a la Presidencia del Gobierno de Aragón, si bien depende funcionalmente del Consejo Económico y Social.

Área Organizativa	Puesto	Categoría
I. Jefatura de Unidad de apoyo al Consejo Económico y Social	▶ Jefa de Unidad <i>Belén López Aldea</i>	Técnico Superior
	▶ Secretaria de Presidencia <i>Amelia Iritia Iritia</i>	Auxiliar administrativo
	▶ Secretaria de Presidencia <i>Ana Cristina Vicén Pérez</i>	Auxiliar administrativo
1. Área de análisis económico	▶ Economista <i>Yolanda Sauras López</i>	Técnico Superior
	▶ Economista <i>Sandra Ferrando Latorre</i>	Becaria
2. Área de análisis social	▶ Sociólogo <i>Jesús Platero Briz</i>	Técnico Superior
3. Área de análisis jurídico	▶ Jurista	Técnico Superior
4. Área de documentación	▶ Documentalista <i>Vanesa Martínez Prades</i>	Técnico Medio

Organigrama



Publicaciones

Los informes, estudios e investigaciones que realiza el Consejo se publican íntegramente en su página web, y pueden descargarse libremente

Publicaciones editadas en 2019

► Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2018

- Edición íntegra

► Brecha salarial por género en Aragón: algunas propuestas para reducirla, de Inmaculada García Mainar y Víctor Montuenga Gómez.

- Edición íntegra
- Resumen ejecutivo

► Estudio de casos de la gestión del envejecimiento e impacto de las nuevas tecnologías en empresas aragonesas a partir de la herramienta QAW, de Tatiana Iñiguez (investigadora principal), Francesco Marcaletti, Emma Garavaglia, Carmen Elboj, Diana Valero y Gisela Redondo (proyecto de investigación).

- Edición íntegra
- Documento divulgativo

► La guarda y custodia en el ordenamiento jurídico español, de Javier Martínez Calvo (tesis doctoral).

- Edición íntegra

► Memoria de actividades 2018

► Dictámenes (núms. 1/2019)

► Boletines trimestrales de coyuntura (núms. 73 a 76)



Próximas publicaciones

► El envejecimiento de la población en Aragón: consecuencias, problemática y retos de futuro, de Marcos Sanso y Fernando Pueyo.

► Advances on computational imaging, material appearance, and virtual reality, de Ana Belén Serrano Pacheu (tesis doctoral).

Reseña normativa

Regulación del Consejo

- ▶ **Ley 9/1990, de 9 de noviembre**, del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 133, de 14 de noviembre de 1990), parcialmente modificada por Ley 3/2012, de 8 de marzo, de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 54, de 19 de marzo de 2012).
- ▶ **Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Económico y Social de Aragón**, aprobado por el Pleno el 9 de julio de 2012 (BOA núm. 154, de 8 de agosto de 2012; corrección de errores en BOA núm. 165, de 24 de agosto de 2012).

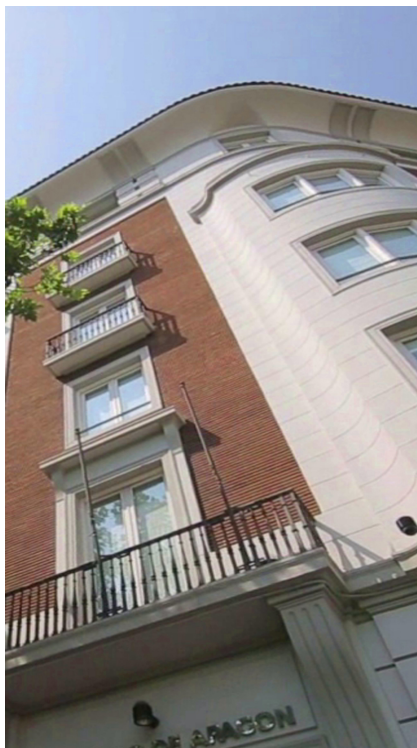
Disposiciones adoptadas durante 2019 sobre composición, organización o actividad del CESA

COMPOSICIÓN

- ▶ **Decreto de 17 de junio de 2019**, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la sustitución de miembros del Consejo Económico y Social de Aragón, en representación de las organizaciones empresariales más representativas (BOA núm. 128, de 3 de julio de 2019).
- ▶ **Decreto de 23 de septiembre de 2019**, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la sustitución de un miembro del Consejo Económico y Social de Aragón, en representación de las organizaciones sindicales más representativas (BOA núm. 192, de 1 de octubre de 2019).

ACTIVIDAD

- ▶ **Resolución de 3 de junio de 2019**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio de investigación "Ángela López Jiménez" 2019 del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 111, de 11 de junio de 2019).
- ▶ **Extracto de la Resolución de 3 de junio de 2019**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio de investigación "Ángela López Jiménez" 2019 del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 111, de 11 de junio de 2019).
- ▶ **Resolución de 3 de junio de 2019**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2019 a trabajos de investigación concluidos o tesis doctorales (BOA núm. 111, de 11 de junio de 2019).
- ▶ **Extracto de la Resolución de 3 de junio de 2019**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2019 a trabajos de investigación concluidos o tesis doctorales (BOA núm. 111, de 11 de junio de 2019).



- ▶ **Resolución de 10 de junio de 2019**, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 121, de 24 de junio de 2019).

Extracto de la Resolución de 10 de junio de 2019, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 121, de 24 de junio de 2019).

- ▶ **Resolución de 26 de noviembre de 2019**, del Secretario General de la Presidencia, por la que se otorga el Premio de Investigación "Ángela López Jiménez" 2019 del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 244, de 17 de diciembre de 2019).
- ▶ **Resolución de 26 de noviembre de 2019**, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudica una beca de formación y prácticas en el Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 244, de 17 de diciembre de 2019).
- ▶ **Resolución de 10 de diciembre de 2019**, del Secretario General de la Presidencia, por la que se otorga el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2019 a trabajos de investigación concluidos o tesis doctorales (BOA núm. 244, de 17 de diciembre de 2019).